

Vide Domine, & considera quoniam factus sum vilis. In. 2. 11.

(13) Servire in imico tuo in omni penuria Deut. 28. 48.

(14) Flagellati que sunt ab exactoribus Pharaonis, dicentibus: Quare non impletis mensuram, &c. Ex. 5. 14.

(15) Carnalibus de fidei. 1. Pet. 2. 11.

(16) Servies in imico tuo in omni penuria: & ponet iugum ferreum super cervicem. Deut. 28. 48.

(17) Argues te malitiosa, & averfio tua increpabit te. 1. 2. 16

(18.) Anima eorum in captivitate ibit. 11. 46. 2-

4. Punt. Considera, quanta sea la desventura de quien se halla reducido a vn estado tan miserable. Baste dezir solamete, que es vn esclavo, y por configuente privado de toda luerre de bien, honroso, vtil, y deleytable. Esta privado del honroso, porque la suma baxeza, q se halla en el Mundo, es la esclavitud: *Mirad, Señor à quantavez a b. llegado*, dezia la desconsolada Jerusalem, quando se vió hecha esclava. (12) Està privado del vtil, porque el esclavo, de su naturaleza no es dueño de cosa alguna, ni aun de si mismo, y asi conviene que trabaje sin ganancia, ni utilidad (13) Està privado del deleytable, porq la vida del esclavo toda consiste en fudar, y rebentar, y despues ser açotado, y apaleado, como les sucedia à los Hebreos baxo la dura servidubre de Faraon. (14) Miralo aora bien, y verás, que este es puntualmente el estado del pecador, y aun mucho peor. Lo primero, porque el esclavo tãto es mas vil, quãto mas vil es su dueño. Pues q dueño puede tener mas vil el hombre, que su propria concupiscencia? Esto es servir à vn bruto, que es dezir, à aquella parte, que el hõbre tiene en si de brutal. (15) Lo segũdo, porque el esclavo con la fidelidad para con su amo, puede esperar, que este algun dia le conceda la libertad, como le sucediõ à Joseph, à Esdras, y à Daniel. Pero el pecador, quanto con mayor fidelidad sirve à la propria concupiscencia, tãto mas cierta, y segura tiene la mayor esclavitud, y asi no puede grangear, ni adquirir sino cadenas, que mas le opriman. Servirás à tu enemigo en toda pobreza ( dize Dios) y el despues te lo pagará cõ echarte cadena de yerro bien pesada sobre tu cerviz. (16) Lo tercero, porque el esclavo si padece en el cuerpo, puede finalmete por la virtud, que no està sujeta à esclavitud alguna, sentir mucho gozo, y deleyte en su coraçon. Pero el pecador en el coraçon es puntualmente donde padece mas que en el cuerpo, por los continuos azotes de remordimientos, y reprehensiones, con que su malã conciencia le està atormentando continuamente. (17) En qualquier pecado se hallan dos cosas, la averfion del bien, y la cõversion al mal. Y estas son dos cruellissimas furias, que à competencia estãn açotãdo al pobre pecador. Mira aora si es verdad q qualquier que peca no es mas que vn esclavo, y esclavo el mas infeliz del Mundo, pues es esclavo no de cuerpo, sino de alma. (18)

*Si quis aliter docet, & non acquiescit sanis sermonibus Domini nostri Iesu Christi, & ei, que secundum pietatem est, doctrina; superbus est, nihil sciens, sed languens circa questiones, & pugnas verborum* 1. Tim. 6

Si alguno enseña otrã doctrina, y no abraça las palabras sanas de nuestro Señor Jesu Christo, ni aquella doctrina, que es conforme à la piedad; esse tal es vn sobervio, que nada sabe, y todo se le va en delirar, como enfermo en orden à questiones, y contiendas de palabras.

1. Punt. **C**onsidera, quienes son aquellos que justamente se puede dezir, que no admiten, ni abraçan las palabras sanas de Jesu Christo, ni aquella doctrina, que es conforme à la piedad. No son los Infieles, porque estos no solamente no la abrazan, ni la figuen, sino que abiertamente la impugnan. Los que ( hablando con propiedad) no la abraçan, son aquellos fieles, que nosotros llamamos Mundanos: mas entre estos, si bien se pondera, son aquellos especialmente, que ofendidos, no creen que puedan jamàs refarcir su honra, sino es vengandose. En ninguna otra materia hallaràs, que tean oy los Christianos menos prontos à abraçar lo que Christo les enseñò, que en esta del perdonar. Porque aunque es verdad, que en otras muchas cosas se desvian de su doctrina, mas esto es con la voluntad, no con el entendimiento. No admiten con la voluntad otros documentos, por parecerles duros, y asperos: pero los admiten con el entendimiento, porque los tienen sin embargo por honrosos: Pero en este punto de Cavalleria, que hemos dicho, ni con la voluntad, ni con el entendimiento abraçan lo que enseñò Christo: y asi, hablando absolutamente, no lo abraçan, porque no solo tienen por cosa dura, sino tambien por infame obedecer en esta parte à Christo. Ni vale cubrirse con dezir, que esso lo tienen por cosa infame, segun la opinion del Mundo. Porque yo les pregunto: O esse Mundo es el Mundo Fiel, ò el Infiel? Si el Fiel, no puede tener tal opinion, porque tendria vna opinion contraria à la opinion de Christo, y asi seria Infiel. Qualquiera que fuere Fiel, y creyere à Christo, ha de creer juntamente, que el perdonar es vna accion honradissima, aviendo el dicho, que quien perdona llega con esso à ser hijo de Dios, que

(1)  
Diligite ini-  
micos vestros,  
& criticis filij  
litissimi. Luc.  
6.

Aliter docet,  
& nõ acquief-  
cit.

Ei, quæ secū-  
dum pietatē  
est, doctrinæ.

(2)  
Mea est ultio,  
& ego retribu-  
am in tem-  
pore. Deut.  
32. 35.  
Sanis sermo-  
nibus,

que es la suma honra à que el hombre puede llegar. (1) Y si este Mundo es el Mundo infiel, como la opinion de este puede servir de escusa? Pues ni la pueden seguir, ni pueden dár muestras de que la siguen. De otra suerte cometerian vn acto expreso de infidelidad: porque qualquiera de los Fieles está obligado indispensablemente à no tener opiniõ alguna contraria à la de Christo, y à no fingir, ni mostrar que la tiene. Y estos no solamente fingen tenerlam, as lo professan. Mira, pues, à quan miserable estado están reducidos estos Cavalleros, que tienen por infame à quien no se venga. Si no son infieles, les falta muy poco para ello. Por esso vemos, que el Apostol à estos tales les juntò, y puso al lado de los que enseñan doctrina contraria à la de Christo; porque si alguna diferencia ay entre ellos, es tan poca, que casi se puede dezir ninguna. Si bien demasiado enseñan lo contrario de lo que enseñò Christo, publicando à todas horas con la lengua el error de su entendimiento, manteniendole, y defendiendole con sus escritos, y libros del duelo, y con la espada tambien en maño, Ponte à leer aquellos sus carrees de desafío, y veràs que es lo que juzgan, y sienten allà en su pecho. Y què es esto, sino passar mas allà de la raya de los que no abraçan, ni siguen los documentos de Christo? Esto ya es no solo ser sospechosos, sino convencidos de infidelidad.

2. Punt. Considera, que la infidelidad de estos tales tanto es mas fea, quanto es mas bella la doctrina, à que se oponen. Y qual es esta? Es vna doctrina pijsima. Porque si alguna doctrina de Christo se puede dezir cõforme à la piedad, por todos lados es esta del perdonar. La piedad mira à dos cosas. Primero à Dios, como à Padre, despues al proximo, como à hermano. A Dios quiere que se le de la honra, y el culto; al proximo que se exercite con el la caridad. Y esto es lo que admirablemente cumple esta doctrina del perdonar. Primeramente le guarda à Dios el debido culto, y honra, querièdo, que à el, como à Padre se le dexen el castigo de los hijos traviesos, è inquietos. (2) Y segundariamente guarda para cõ el proximo la mayor caridad de quantas se le pueden vsar, como à hermano, q̄ es bolverle bien por mal. Y assi se ve claro, que si bien toda doctrina de Christo es doctrina pia, esta en la verdad se puede dezir pijsima. Pues aun ay mas, porque esta doctrina la diò Christo en aquellos sermones, que predicò en el Monte, sermones verdaderamente ex-  
cel-

cellos, y escogidos; pero sobre todo sermones, y palabras sanas, porque fueron enderezadas principalmente à sanar las llagas, q̄ el hombre avia contraido en la irascible, y concupiscible; y assi contienen los mas saludables aforismos, que ay en salido de la boca de Christo, en tanto grado, que aviendolos Christo acabado de dezir, concluye el Evangelista, que quedò toda la gente admirada, y pasmada de tal Doctrina. (3) Y esta Doctrina tan pia, enseñada de Christo, estos Sermones, y palabras suyas tan saludables no siguen, ni abraçan aquellos, que tan descaradamente impugnan la ley del perdon de los enemigos. Como si fuesse mas pia la ley de la vengança, que es vna ley, y vna doctrina llena de impiedad para con Dios, y para con el proximo. Y como si fuesen mas sanos los discursos, y discursos de los que enseñan tal doctrina; siendo assi, que son insanisimos, è imprudentisimos, pues quieren reducir à los hombres à que se porten como brutos. Los de Christo si que son prudentisimos, y sanisimos. (4) Dichoso tu, si te supieres enamorar de ellos! Verias por experiencia, quan bien te dispondrian en orden à Dios con la debida Justicia, en orden à ti con la debida rectitud, y en orden al proximo con la debida equidad.

3. Punt. Considera, que à cada vno de estos, que no abraçan esta doctrina tan pia del perdonar, que promulgò Christo, no se le puede dar otra censura mas horrible, que la que le dà el Apostol, diciendo, que es vn sobervio, que nada sabe, ni entendiende. Puede aver mayor sobervia, que de puntos de honra querer saber mas que el mismo Hijo de Dios, à quien han seguido despues tantos sapientisimos Doctores, tantos Personages insignes, tantos Principes, y tantos Monarcas llustres? Puede ser mayor cortedad, y debilidad de entendimiento, que no entender vnas verdades tan claras, tan palpables, y manifestas, como son estas de la gloria, y honra de quien perdona, que hasta los mismos Gentiles las llegaron à conocer? Mas esta es en fin la raiz, y origen en los hombres de todos los errores, y engaños, la demasuada estima de si, y mas quando se junta con vn entendimiento debil. La demasuada estima de si, haze que el hombre cayga en errores por dos causas: La primera, porque haze que se arroje, y adelante facilmente à juzgar de aquello, que no sabe: La segunda, porque haze que quien no sabe no se digne de sujetarse al parecer; y juicio de los que sabè. Y por esso

(3)  
Cum confu-  
masset Iesus  
verba hæc ad-  
mirabuntur  
Turbe super  
doctrinæ eius.  
Matth. 7. 28.

(4)  
Iusti sunt om-  
nes sermones  
mei; non est  
in eis pravum  
quid, neque  
peruersum: re-  
Et sunt intel-  
gentibus, &  
aqui inveni-  
entibus scientiã.  
Prov. 8. 9.  
Superbus est  
nihil sciens.

(5) *Vbi humilitas, ibi & sapientia.* Prov. 11.2.

(6) *Infirmati sunt, & ceciderunt.* Pl. 26.

(7) *Non iudicavi me scire aliquid inter vos, nisi Iesum Christum, & hunc crucifixum.* 1. Cor. 2. 2.

*Sed languens circa questiones, &c.*

(8) *Homo infirmus, & exigui temporis, & minor ad intellectum iudicij, & legum.* Sap. 9.5.

està escrito, que donde ay humildad, allí ay sabiduria. (5) La debilidad, y cordedad del entendimiento acrecienta tambien sumamente està facilidad de caer en errores: porque así como vn enfermò, y debil à qualquier empujon luego cae, (6) así les sucede à estos de flaco, y debil entendimiento, à qualquier pequeño impulso, que la palsion les dè, caen en mil errores. Pero tu aora por ventura desearàs saber, en què consiste esta flaqueza, y enfermedad de entendimiento, para guardarte de ella? Consiste en no saber juzgar de las cosas, segun lo que ellas son en si, sino segun lo que parecen. Porque así como la enfermedad del cuerpo consiste en la desigualdad de los humores, y quando están ellos entre si iguales, y bien atemperados, el cuerpo està sanissimo; así tambien la enfermedad (y por consiguiente la flaqueza, y debilidad) del entendimiento consiste en la desigualdad que ay entre lo que las cosas son en si mismas, y el juicio que de ellas forma el entendimiento; y así la sanidad del entendimiento no es finalmente otra cosa sino la verdad, que consiste en la igualdad, y proporcion, que aora deziamos, entre el juicio, y las cosas. En dandome, pues, vno, que por si mismo no sea capaz de igualar el juicio con las cosas, este tal tiene muy enferma, y debil la cabeça: nada sebe, porque no se puede dezir que sepa, quien no sabe las cosas como en si misma son. Pues si à esto se añade la hinchazon, de modo que no solo sea ignorante, sino sobervio, considera en què precipicios de errores no darà? Pues tales son las caídas de los que no se arriaman à la doctrina de Christo, en materia de perdonar: son caídas de vn sobervio, y caídas de vn ignorante, que nada sabe. Ademàs, que quien no sabe todo lo que pertenece al consiguimiento de su vltimo fin, que es salvarse, aunque sepa quanto quisieres en todo lo demàs, este tal verdaderamente nada sabe. (7) Y tal es el estado puntualmente de estos miserables, ignoran lo que vnicamente les importava saber; y así nada saben.

4. Punt. Considera, quan bien concluye finalmente el Apòstol, diziendo, que cada vno de estos, que avemos dicho, es languido en orden à quèstiones, y contiendas de palabras; porque si èl es de entendimiento tan enfermo, y debil, como se ha dicho, demasiado languido, y flaco es. (8) Pero es caso maravilloso ver en orden à que se pierden estos de tan enfermizo, y languido entendimiento. En orden à quèstiones, y à disputas sobre

las palabras. Las quèstiones son los alterados, y controversias sobre las cosas, que se reducen à dos, hacienda, y reputacion. Las disputas sobre las palabras, son las contiendas sobre los titulos, y tratamientos. Mira quan flacos son de cabeça, y entendimiento, que por vna cosa tan poca como vn titulo, y vna palabra, llegan à matarse tal vez. Sobre esto son sus desafios; sus duelos, y sus contiendas. Y así mira quan bien las primeras se llaman quèstiones; porque con aquellas sus controversias sobre la hacienda, ò reputacion, no hazen mas que inquirir, y buscar la felicidad: mas siempre la buscan, porque nunca llegan à ella. (9) Como puntualmente sucede à los que en las sciencias, continuamente están moviendo dudas, y quèstiones, y nunca resuelven cosa. (10) Las segundas se llaman disputas de Vocablos, porque son puras controversias de nombre, como deziamos; y así mas son pendencias, que quèstiones. Por vn vano titulo, y tratamiento, empeñarà, si fuere menester, todo vn Estado. Y quando lo lleguen à conseguir, què tienen con esto? Vn puro nada. (11) Y no es esta vna languidez, y debilidad de entendimiento indecible? Yo te he querido hablar aqui de estos miserables; porque si tu por desgracia fueres vno de ellos, procura bolver sobre ti con tiempo, dexando à va lado todos estos puntillos vanos del Mundo. Eres Noble, y Cavallero, mas Cavallero Christiano. Responde, pues, à quien te desafiare, como hazen tus iguales los que son cuerdos, y sabios: Yo no ofendo à nadie, mas me defiendo. Voy siempre con mi espada al lado. Si alguno me acomete, sabrè muy bien hazerle bolver atràs vergonçosamente. Esta respuesta no se opone à lo que Christo nos enseña, y por otra parte salva bastantissima toda honra humana. (12) Y quando no seas del numero de los tales, no te està mal averte yo hablado de ellos, para que no les tengas embidia, como avrás hecho tal vez, sino antes compasion, considerando quan infelices son aquellos, que se han condenado à servir al Mundo. Ruegale à Dios fervorosamente, que les alumbre; porque mira à lo que se ven reducidos! Son Christianos, y con todo esto no figuen, ni abraçan la doctrina de Christo; antes tal vez enseñan la contraria, como apenas harian los enemigos de Jesu Christo. Y quien podrá explicar el formidable castigo que les aguarda? A los que andan en vanos, y enemistades (dize San Pablo) como son estos tan amigos de pendencias, y contiendas, y que no abraçan la verdad, que es la doctrina de

(9) *Quærent, & non inveniunt.*

(10) *Semper discentes, & nunquam ad scientiam veritatis perveniunt.*

2. Thim 3. (11)

*Qui tantum verba sectantur, nihil habent.* Prov. 12.

(12) *Honor est homini, qui separat se à contentionibus.* Prov. 20. 3.

(13)  
His qui sunt  
ex contentione,  
& qui non ac-  
quiescunt ve-  
ritati, et edunt  
autem iniqui-  
tati, ira, &  
indignatio.  
Rom. 2.

Christo, antes creen à la iniquidad, que es la doctrina del Mundo; lo que se les espera es ira, ò indignacion. (13) Ira, por parte de Dios, que les condenará. Indignacion, por parte de ellos mismos, que viendose condenados concebirán mas implacable enojo contra si mismos, que el que tuvieron jamás contra alguno de sus contrarios.

## XVIII.

Ventilabrum in manu eius, & purgavit aream suam, & congregabit triticum in horreum suum, paleas autem comburet igne inextinguibili. Luc. 3.

Tiene Christo la pala de aventar en su mano, y limpiará su parva, y recogerá el grano en sus troxes, y la paja la quemará con vn fuego, que jamás se ha de apagar.

1. Punt. **C**onsidera, que este Señor que ves aqui en tan extraño trage, mas proprio de Campaña, que de Ciudad, no es otro que Jesu Christo en forma de Juez. El instrumento, que tiene en la mano, es el vielgo, ò pala de aventar, que aunque en si parece vilisimo, pues sirve solo al Labrador de aventar el trigo, quando está en la era. Pero aqui significa mucho, porque significa la potestad de Juez Soberano, que tiene Christo para apattar los escogidos de los reprobos; y así vale mas que todo Cetro Real. Adora, pues, con profunda humildad à tu Señor, quando aqui se te muestra debaxo de este trage, y encomiendate muy de veras à él; porque si alguna vez debe llenarte, no solo de reverencia, sino tambien de horror, es quando lo miras en forma de Juez. (1)

2. Punt. Considera la razon porque se dice, que está la pala en su mano. Es para significar, que à él le toca esta potestad judiciaria, y à él tambien le contiene, aviendolo constituido el Eterno Padre por Juez de todos. (2) Le toca, como à Dios, y le conviene, como à hombre, Le toca, como à Dios, por el atributo de la Sabiduria. Porque aunque para constituir vn perfecto Juez, se requiera tambien la Potencia (por ser necessaia, para prender los delinquentes, formarles processos, y castigarlos) y se requiera tambien la Bondad (por ser esta la que asegura de parcialidades, rencores, odios; e injusticias) cõ todo esto estas

dos

dos prendas se han de presuponer en el Juez antes del juizo; pero lo que da como la forma, y la vltima mano al acto mismo de juzgar, es la sabiduria. (3) Y le conviene como à hombre, ò por mejor dezir, como al mayor de todos los hombres, por tres razones. Lo primero, por el parentesco que tiene con los que han de ser juzgados; porque parece que así el juizo se les ha de hazer à los hombres mas tolerable, y lo han de aceptar de mejor gana, viendo que son juzgados de vn hombre semejante à ellos, y por consiguiente mas dispuesto à vsar de piedad en quanto se pudiere. Lo segundo, porq̃ en el juizo vniversal intervendrá la resurreccion vniversal de los cuerpos, que se deberá à Christo en quanto hombre. Porque así como el padre, por medio de Christo, en quanto Dios, todos los dias resucita las almas con la gracia; así por medio de Christo, en quanto hombre, resucitará tambien los cuerpos en el dia vltimo. Lo tercero, porque parece cosa muy debida, que los que han de ser juzgados vean à su Juez. Mas los mas de ellos, por ser reprobos, no le podrã ver en forma de Dios; y así resta, que ayan de verle en forma de hombre. Y esto es aquello que nos quiso significar Christo, quando dixo, que por esso el padre le avia dado la potestad de juzgar, porque era hijo del hombre. (4) Añade, que aunque esta potestad se le debia à Christo por tantos otros titulos, sin embargo se la quiso merecer, como sino fuese suya, mayormente quando con tanta humildad se dexò tratar, en este mundo como reo. Y así es muy justo, que algun dia vean todos sentado con tanta gloria en su Tribunal, como Juez soberano del Vniverso à aquel gran Señor, que con tanto escarnio, y afrenta fue llevado à los Tribunales, mas infimos, y condenado de los Tribunales mas perversos. Alegrate con él, y dale mil parabienes de aquella gran gloria en que se verá aquel vltimo dia; y pues entonces será por demas postrarse con humildad delante de su Trono para pedirle misericordia, pidelela aora, quando aun no es Juez, sino Abogado todavia. Pero hazlo luego, porque ya tiene, como ves, la pala en la mano, que es señal de que no tardará mucho à ponerlo en obra. (5)

3. Punt. Considera à que fin tiene ya el Señor en su mano la pala de aventar, que es à fin de limpiar su parva. Esta es la Iglesia porque así como en la Era, y parva está mezclado el grano con la paja, así en la Iglesia están mezclados los buenos con los malos. Es también suya la parva de la Iglesia, porque ya sabes que le costó toda la sangre de sus venas. (6) Ni pienses, porque oyes de-

Part. II.

M 3

zir

(3)  
Iudex sapiens  
iudicabit popu-  
lum suum. Eccl.

10.

(4)  
Pater dedit ei  
potestatem iu-  
dicium facere,  
quia filius ho-  
minis est. Ioa.

5.

(5)  
Ecce venio ci-  
to, & merces  
mea mecum est  
reddere unicui  
que secundum  
opera sua Apo.  
22.12.

(6)  
Acquisivit san-  
guine suo. Act.,  
20.28.

zir parva, y era, que es alguna casa pequeña esta Iglesia; antes bien es dilatadísima, y aun lo será mas à la fin del mundo, por que se estenderà por todo el Vniverſo. Mas no abraçará à todos los hombres, fino à los que avrán profeso la verdadera Fè, qual es la de Christo. Los Gentiles Idolatras, los Tartaros, los Turcos, y los Judios proterbos, no pertenecen à esta parva, ni à esta Era; y así hablando con propiedad, no se Puede dezir, que hable la pala de aventar con ellos. Porque si bien es verdad, que todos los hombres igualmente han de comparecer delante del Juez Supremo, (7) mas no todos serán juzgados de vn mismo modo. Comparecerán todos delante del Juez; porque es justo, que aviendo èl derramado su Sangre por todos, le vean todos, le reconozcan, reverencien, y adoren, aunque cõtra su voluntad. (8) Mas no serán todos juzgados de vn mismo modo; porque contra los Infieles, que son los que no pertenecen à la Era, se procederà por via sumaria, como se vìa en la Guerra contra los Enemigos declarados, no controvirtiendo si se les ha de dar sèntencia de muerte; porque esso nadie lo duda, sino fulminandola. (9) El processo en todo cabal, y puntual, mucho mas se avrà de formar contra los que pertenecen à la Era de Iglesia. Y aqui si que sera el aventar de la paja; porque los Infieles, à dezir la verdad, no tanto son paja, quanto espinas del bosque, que luego se condenan sin mas escrutinio al fuego. (10) Mas de què te aprovecharà no aver sido espina, si fuiste paja? Tan de buena gana se cebarà el fuego en ti, como en el Infel.

4. Punt. Considera la razon por que comparò Christo los buenos Christianos al grano, y los malos a la paja. Comparò los buenos al grano, por el mucho fruto que rinden, dando tal vez ciento por vno, por lo que tienen de substancia, y de solidez, por lo saludable, y porque de ellos, si bien se mira, depende toda la conservacion, y mantenimiento del mundo. Los malos se semejan à la paja, por la palidez que resulta en ellos de la interior embidia, por la sequedad de la avaricia, por la esterilidad de la pereza, por la incostancia de su ligereza, y volubilidad con que se mueven à qualquier soplo. Estos aora están mezclados con los buenos; porque aunque podia el Señor hazer, que naciesse el grano en el campo sin la paja, no lo ha querido hazer. Mas ha querido, como Artifice Sumo, sacar bien del mismo mal, que dexar de permitirlo. Pienſas, que los malos son de ningun provecho para los buenos? Te engañas, porque aun con aqueſſo

mis-

(7)  
Congregabun-  
tur ante eum  
omnes gentes.  
Matt. 25. 32.

(8)  
Omnes gentes  
venient, & ado-  
rabunt in cons-  
pectu tuo. Ap.  
15. 4.

(9)  
Qui non cre-  
dit iam indica-  
tus est. Ioan. 3.

(10)  
Lignum ari-  
dum in eremo.  
Eccl. 6. 1.

mismo de maltratarlos, y ofenderlos, les acarrear grandísima vtilidad: porque les dan ocasion de que estèn mas humildes, mas mortificados, y modestos, que es puntualmente el bien que trae la paja al grano apremiandolo. Quando ya no serán menester para esso, entonces si que serán luego los miserables separados del grano, aventados, y arrojados allà bien lexos. (11) Què horrenda separacion segun esso será la que Christo hará en aquel dia, en virtud deste grande aventamiento, apartando los malos de los buenos, como se aparta la paja del grano, quando la haze bolar por el ayre el Labrador, y la echa el viento fuera de la Era? Así le sucederà al Christiano reprobado, porque en aquella separacion será echado allà entre los mismos Infieles, para que vaya con ellos à arder en vn mismo fuego. (12) Ay de mi, que este será vn aventamiento à modo de torbellino, tan arrebatado será, y tan furioso! Y tu no piensas en lo que será de ti, si por desgracia te tocàre andar de este modo bolando por el viento? Mira, y considera lo que aora eres: Si eres paja, y no grano, bien tienes por que temer; porque por ti singularmente està Christo con la pala de aventar en la mano, para arrojarte à los abismos.

5. Punt. Considera, que hecho en virtud de la final sentencia este fatal apartamiento de malos, y buenos, en que quedará el grano separado de la paja, mandará el Supremo Juez à los Angeles, que pongan todo el grano en su granero. Y qual es este granero tan honrado? Es el Cielo, llamado así, para denotar el estado que alli gozaràn los Bienaventurados. Estarán, como el grano en el granero, seguros, salvos, y exemptos ya de todas las injurias de los tiempos. Ya se acabaron las lluvias, los yelos, las turbulencias: ya es tiempo solamente de gozar de eterno reposo. Pero lo que mas gusto acarrearà à los ecogidos, será verſe allà todos juntos, y sin la compañía de los malos, que aca con sus perversas obras tanto los afligian, y atormentavan. (13) Ya no ay mas paja, todo es allà puro grano, todos alaban à Dios, todos le adoran, todos le aman, y bendicen: ninguno ay entre ellos, que le ofenda, ni haga el menor agravio. Y esso parece nos quiere insinuar aquella palabra, congregará, ò recogerà el trigo. Aora los Justos se ven precisados por la mayor gloria de Dios à estàr distantes vnos de otros, y andar esparcidos por el mundo; vnos trabajando en el Septentrion; otros en el Oriente; otros en el Occidente; y algunos en las partes del Mediodia, donde es la gente mas barbara, y mas inculta. Pero finalmente, en aquel

M 4

gran

(11)  
Dispergam  
eos vniculo  
in portis terræ.  
Hier. 15. 7.

(12)  
Dividet eum,  
partemque eius  
cum infidelibus  
ponet. Luc.  
12. 47.

Congrega-  
bit triticum.  
&c.

(13)  
Qui de die in  
diem animam  
iustam iniquis  
operibus cru-  
ciabant. 2. Pet.  
2. 9.

gran dia el Señor los juntará todos. (14) Sacando aun del Purgatorio aquellos, que avrán estado alli por tan largo tiempo pagando sus pasadas culpas. Pues quien podrá explicar el gozo que tendrán los escogidos, viendo se cōgregados de tan diferentes partes del Mundo, para no hazer jamás otra cosa, sino alabar à Dios? O como debieramos procurar ir allà à costa de qualquier trabajo, y fatiga, aunque no huviesse alli otro bien sino esta dignissima compañia de todos los Justos, Personages todos dotados de tanta sabiduria, de tanta afabilidad, de tanta amabilidad, y belleza, que cada vno de ellos excede cō gran ventaja à todos los Salomones, sentados en el Trono de su Grandeza! Què sera de ti, si te apartaren de ellos, y te arrojaran à los abismos? O què llantos! O què gemidos! O què crugir de dientes! (15)

(14)  
*Dispersiores  
Israelis congregabit.* Pl. 146.  
2.

(15)  
*Ibi erit fletus,  
& stridor dentium, cum videritis Abraham, & Isaac, & Iacob... vos autem expelli foras.* Luc. 13.  
28.

Comburet igne inextinguibili.

(16)  
*Devorabit eum ignis, qui non succenditur.* Job. 20. 26.

6. Punt. Considera, quan diferente suerte sera la de los malos, significados en la paja; pues aviendoles recogido, y hecho de todos ellos, como vn grande haz, seràn despues arrojados en el fuego. Siendo ellos como pajas, ya se echa de ver quan bien dispuestos estaran para que se prenda el fuego en ellos. Estàn secos, medio tostados, no ay entre ellos ni vna gota de humor jugoso, que pueda hazer la menor resistencia al fuego. Pues que incendio, y què llamas no formarán? Mas acafo por esso mismo seràn en breve reducidos à ceniza, y se acabará presto el incendio? No creas tal, ni te dexes arrastrar de tan pernicioso error. Que por esso advertidamente dixo Christo, que esse fuego no se apagara jamás; porque quien oye, que son pajas los que se condenan al fuego, no entienda que aquel fuego no ha de ser mas, que como solemos dezir, vn fuego, ò llamarada de pajas. Ha; que no ha de tener jamás fin! Serà perpetuo, sera eterno; y aunque quemará, no consumirá, porque essa es la tremenda calidad de aquel fuego, à que ninguno de quantos ay en la tierra se semeja. Tiene todo el mal del fuego, que es atormentar, y no tiene el bien, que es matar à quien atormenta: *Cebarse ha en el fuego, que no se enciende*, hallamos escrito en Job. (16) Y por què no se enciende, sino porque nunca se apaga, no faltandole jamás alimento en que cebarse? Se traga al condenado, mas no lo destruye. Te has puesto alguna vez de proposito à pensar, que quiere dezir ser condenado à vn fuego tal? Aunque no fuesse mas ardiente, mas agudo, mas activo, ni mas penetrante que el nuestro, bastava dezir, que es inextinguible. Nota entretanto, como llamó el Señor suyo à aquel granero, en que se ha de recoger el grano; y no llama

mò suyo, à aquel fuego, en que la paja ha de arder. Porq̄ la salvacion de los hòbres viene de Dios, su ruina, y perdicion no, sino de ellos mismos. (17)

## XIX.

*Hospitabitur, & pascet, & potabit ingratos, & adhuc amara audiet.* Eccl. 29. 32.

Se hospedarà, y darà à los ingratos de comer, y de beber, y despues de todo esto oirá cosas, que le causen amargura.

1. Punt. Considera, que por este Huesped, de quien se habla en este lugar, puedes entender justamente à Christo Señor Nuestro, quando le recibes en la Sagrada Comunión. (1) Porque entonces verdaderamente es el Huesped de tu alma, mas que en otra ocasion alguna. Pero mira quan diferente de los otros! Los otros huespedes, quando vienen à tu casa, no vienen para darte de comer à ti, sino para que tu les des de comer à ellos. De donde es, que el mismo Abraham quando recibió en su casa à aquellos tres Angeles peregrinos, que fueron tres Huespedes, que le vinieron del Cielo, luego entendió que à èl le tocava ponerles la mesa, y regalarlos, y no ellos à èl; y así fuè corriendo al ganado, y se traxo el mejor bezerrillo. (2) Porque tal es la hospitalidad de los mortales. Quien hospeda dà de comer, no quien es el hospedado. Pero Christo Señor Nuestro es vn Huesped muy al contrario; porque como si en solo venir à ti vil gusanillo de la tierra, te hiziese poca honra, quiere demàs de esso, quando viene à ti, regalarte à su Mesa. Y con què platos, y viandas? Con las que forma de si mismo. Aquí si que es menester, que te llenes de assombro! Porque las Madres alimentan à sus hijuelos con la propria leche, que à ellos les sirve de comida, y bebida à vn mismo tiempo; pero no con sus entrañas, ni con sus venas. Mas presto hallaràs Madres, que se ayan comido à sus hijos, (3) que no Madres que les ayan dado à ellos à comer de sus proprias carnes; sin embargo de que se precian de tan piadosas. (4) Mira, pues, aora què piedad tan grande serà la de tu Señor, que te dà à si mismo por comida.

2. Punt. Considera, que no dize solamente que les darà de comer, sino tambien de beber, para denotar, que quando el Señor se te dà à si mismo en el Santísimo Sacramento, te dà vna

(17)  
*Perditio tua ex te Israel: tantammodò in me auxiliũ tuum.* Os. 13.  
9.

(1)  
*Hospes eram; & collegistis me.* Mart. 25.  
35.

(2)  
*Et talit inde vitulum tenerim.* Gen. 18. 5.

*Hospitabitur, & pascet.*

(3)  
*Comedes fructum ventris.* Deut. 28. 13.

(4)  
*Manus mulierum misericordium coherunt filios suos.* Thr. 4. 10.